

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
(INFONACOT)
INFORMACION FINANCIERA TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 2012**

CONTENIDO

- I ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS**
- **BALANCE GENERAL**
 - **ESTADO DE RESULTADOS**
 - **ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE**
 - **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**
- II NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- III COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA.**
- IV INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.**

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS PERIODOS TERMINADOS

EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011

(Cifras en millones de pesos)

	2012	2011
Ingresos por intereses	699.4	516.6
Gastos por intereses	(94.5)	(99.5)
MARGEN FINANCIERO	604.9	417.1
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(605.6)	(210.7)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	(0.7)	206.4
Comisiones y tarifas cobradas	33.3	53.3
Comisiones y tarifas pagadas	(5.0)	(5.5)
Resultado por intermediación	0.3	(272.1)
Otros ingresos (egresos) de la operación	752.6	673.9
Gastos de administración y promoción	(481.1)	(467.1)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	299.4	188.9
RESULTADO NETO	299.4	188.9

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de operaciones efectuadas por el Instituto durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011

(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado			Total
	Capital social	Resultado por tenencia de activos no monetarios (por valuación de activo fijo)	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del período	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	1,743.4	130.5	(18.2)	(1,174.6)	107.5	788.6
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL						-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	107.5	(107.5)	-
Resultado del período	-	-	-	-	188.9	188.9
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo			(4.7)			(4.7)
Utilidad integral	-	-	(4.7)	107.5	81.4	184.2
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2011	1,743.4	130.5	(22.9)	(1,067.1)	188.9	972.8
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	676.3	130.5	(25.0)	-	573.6	1,355.4
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL						-
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	573.6	(573.6)	-
Aplicación de resultado acumulados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Resultado del período	-	-	-	-	299.4	299.4
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	5.2	-	-	5.2
Utilidad integral (Nota 17)	-	-	5.2	573.6	(274.2)	304.6
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2012	676.3	130.5	(19.8)	573.6	299.4	1,660.0

El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por el Instituto durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS PERÍODOS TERMINADOS

EL 30 DE JUNIO DE 2012 Y 2011

(Cifras en millones de pesos)

	2012	2011
RESULTADO NETO	299.4	188.9
AJUSTES POR PARTIDAS QUE NO IMPLICAN FLUJO DE EFECTIVO:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Estimaciones preventiva para riesgos crediticios y por irrecuperabilidad o difícil cobro	-	-
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	19.5	11.4
Amortizaciones de activos intangibles	6.0	6.7
Provisiones	78.3	59.3
	103.8	77.4
	403.2	266.3
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Cambio en inversiones en valores	(219.9)	(425.0)
Cambio en cartera de crédito (neto)	462.9	(1,118.7)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	103.3	(383.4)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(602.9)	725.7
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(250.5)	1,251.8
Cambio en otros pasivos operativos	108.6	(323.0)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(398.5)	(272.6)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Pagos por adquisiciones de mobiliario y equipo	-	-
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	-
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	-	-
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes en efectivo	4.7	(6.3)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	39.7	46.0
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	44.4	39.7

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para dar cumplimiento a lo establecido en el Oficio 122-1/518561/2006 del 25 de julio de 2006, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de operaciones efectuadas por el Instituto durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

NOTA 1 – ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD DEL INSTITUTO:

a. Antecedentes

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Instituto) es un Organismo Público Descentralizado de interés social, integrante del Sistema Financiero Mexicano, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autosuficiencia presupuestal y sectorizado en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, fue creado para dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto por el que se crea la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (la Ley), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2006, mismo que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación.

Con la entrada en vigor de la Ley, pasaron a formar parte del Patrimonio del Instituto los activos, bienes muebles e inmuebles, los derechos y obligaciones que integraban el Patrimonio del Fideicomiso Público denominado Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), la desincorporación del FONACOT se decretó mediante extinción. También como causahabiente de FONACOT, el Instituto se subroga en todos los derechos y obligaciones de FONACOT.

b. Actividad

El Instituto, de conformidad con la Ley, tiene como objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para adquisición de bienes y pago de servicios.

Asimismo, el Instituto actúa bajo criterios que favorecen el desarrollo social y las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias. Además, ha ajustado su operación a las mejores prácticas del buen gobierno y se encuentra en una mejora continua quedando sujeto, entre otras, a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACION DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

a. Bases de presentación y revelación

De acuerdo con lo que establece la Ley, en relación con las disposiciones a las que se sujetará el Instituto FONACOT en materia de registro y control de las operaciones que realiza, información financiera que proporciona, estimación de activos de conformidad a la normatividad establecida y, en su caso las relativas a sus responsabilidades y obligaciones, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) deberá emitir la regulación prudencial que deberá observar el Instituto.

El 25 de julio de 2006, mediante Oficio 122-1/518561/2006, la Comisión manifestó que para el registro contable, en tanto no emita reglas de registro de operaciones particulares para el Instituto, deberá aplicar los criterios contables contenidos en el Anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito emitidas por dicha Comisión, así como los criterios que, en su caso, los sustituyan.

Con base en lo antes señalado, los estados financieros que se acompañan están preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito, establecidos por la Comisión, los cuales difieren en algunos casos, de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas, principalmente en la preparación de los estados financieros y en las normas particulares de registro, valuación, presentación y revelación.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión incluyen, en aquellos casos no previstos por las mismas, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las Normas de Información Financiera (NIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP), emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FSB), o, en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

b. Cambios en Criterios Contables de la Comisión

Durante el ejercicio 2011, la Comisión emitió diversas adecuaciones a las Disposiciones de Carácter General aplicables a Instituciones de Crédito, las cuales no tuvieron ningún efecto en los estados financieros del Instituto, excepto por cambios en la presentación del Estado de Resultados y del Estado de Flujo de Efectivo.

c. Nuevos pronunciamientos contables

El CINIF emitió, durante 2011 y para el año 2012, una serie de NIF, las cuales entraron en vigor el 1 de enero de 2012. Se considera que dichas NIF no afectan la información financiera que presenta el Instituto.

NOTA 3 - RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, en la formulación de los estados financieros:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación:

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información.

Al respecto, durante el período de enero a junio 2012 se tuvo una inflación de 0.30% y 0.80% para el primer semestre de 2011. Asimismo, la inflación acumulada en los últimos tres años fue de 15.19% a diciembre 2011 y 14.48% a diciembre 2010.

b) Disponibilidades

Se registran a su valor nominal y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

c) Inversiones en valores

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con la intención de uso que el Instituto les asigna al momento de su adquisición en “títulos para negociar”, disponibles para la venta” o “conservados a vencimiento”.

La posición que mantiene el Instituto corresponde a títulos a negociar sin restricción en sociedades de inversión, dichas inversiones se adquieren con la finalidad de invertir los excedentes, atendiendo los lineamientos para el manejo de disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

Inicialmente se registran a su valor razonable y los costos de transacción por la adquisición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio. Los intereses se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

d) Instrumentos financieros derivados

Para protegerse de los riesgos derivados de las fluctuaciones en las tasas de interés, el Instituto celebró un contrato de SWAP de tasas de interés para la cobertura de tasa de los certificados bursátiles emitidos en 2010, el cual permite fijar el nivel de la tasa de interés que paga el Instituto a los inversionistas y eliminar los riesgos por exposición a cambios en las tasas de mercado.

El Instituto concertó y documentó la cobertura como flujos de efectivo reconociendo los efectos de valuación dentro del capital contable.

La intención del Instituto para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

e) Cartera de crédito

Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los trabajadores con un empleo formal permanente, más los intereses devengados. Las mensualidades son retenidas por los Centros de Trabajo y entregadas al Instituto. Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

El monto de los créditos se otorga en función de los ingresos de los trabajadores y del plazo solicitado de 6, 9, 12, 18, 24 y 36 meses con amortizaciones mensuales, considerando el atributo en Ley Federal del Trabajo para que los empleadores retengan hasta un 20% del ingreso del trabajador.

El registro de cartera vencida se realiza sobre saldos insolutos de los créditos (capital e intereses) que no hayan sido pagados a los 90 días naturales posteriores a la fecha de vencimiento de la primera amortización vencida no liquidada.

Los créditos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido al amparo de los criterios contables y su nivel de estimación preventiva se reconoce al 100%.

A partir de agosto de 2011 el Instituto cambió sus políticas de Castigo y podrá eliminar de su activo contra la estimación preventiva y enviar a cuentas de orden aquellos créditos que se encuentren reservados al 100%. No obstante, si estos créditos presentan pago sostenido y cuentan con centro de trabajo, son reincorporados al balance acreditando a los resultados del ejercicio.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

En el momento en que algún crédito se considera como vencido, se suspende la acumulación de sus intereses. En tanto los créditos se mantengan en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses vencidos son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito o al momento de su enajenación. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generan contra el resultado del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, de conformidad con los criterios contables.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Representa la estimación para cubrir las posibles pérdidas derivadas de los créditos de difícil recuperación, reconocidas por el Instituto.

Al 30 de junio 2012, la Comisión no ha emitido los criterios prudenciales específicos para la calificación de la cartera, por lo que la Administración del Instituto ha decidido calificar, determinar y registrar las reservas preventivas, con cifras al último día de cada mes, ajustándose al siguiente procedimiento:

Estratificación de la cartera.- Se estratifica la totalidad de la cartera en función al número de vencimientos que reporten incumplimiento de pago exigible a la fecha de la calificación, utilizando el historial de pagos de cada crédito.

Clasificación de crédito de trabajadores con Centros de Trabajo.- El Instituto clasifica la cartera por su fuente de recuperación, es decir, distingue los créditos de trabajadores que cuentan con un Centro de Trabajo de aquellos que no lo tienen. Los trabajadores que si cuentan con un Centro de Trabajo son reclasificados a “cero” incumplimientos, al considerar que mientras conservan la fuente de trabajo, ésta será la fuente de pago y se mitiga el riesgo de no recuperación, porque no depende de la voluntad de pago del trabajador acreditado, en virtud de lo establecido en el artículo 97 fracción III de la Ley Federal de Trabajo (LFT), que señala la obligación del patrón de realizar los descuentos ordenados por el Instituto.

Cálculo Definitivo de Reservas.- Una vez reclasificados los créditos se determina la base definitiva de cartera y se constituyen las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total del saldo insoluto de los créditos, el porcentaje de severidad de la pérdida que corresponda, señalado en la tabla siguiente:

A partir de octubre 2011, el Instituto adoptó una política más conservadora para la constitución de reservas preventivas de la cartera de crédito de acuerdo a lo siguiente:

Número de Periodos de Incumplimiento	% de reservas Preventivas Anterior	% de reservas Preventivas Actual
0	0.50%	0.50%
1	10.00%	10.00%
2	45.00%	45.00%
3	65.00%	65.00%
4	75.00%	75.00%
5	80.00%	100.00%
6	85.00%	100.00%
7	90.00%	100.00%
8	95.00%	100.00%
9 o más	100.00%	100.00%

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación.

A partir de agosto de 2011 el Instituto cambió sus políticas de Castigo y podrá eliminar de su activo contra la estimación preventiva y enviar a cuentas de orden aquellos créditos que se encuentren reservados al 100%.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados y traspasados a cuentas de orden, se reconocen en los resultados del ejercicio.

Además de las reservas requeridas derivadas de la aplicación de la metodología, el Instituto mantiene reservas adicionales que de manera conservadora se han constituido para mejorar de manera importante el índice de cobertura de reservas a cartera vencida. Lo anterior en tanto apliquen nuevos criterios prudenciales emitidos por la CNBV.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

g) Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización

La bursatilización es la operación por medio de la cual el Instituto transfiere cartera generada por otorgamiento de créditos a trabajadores y bajo criterios de selección específicos, a un vehículo de bursatilización (fideicomiso), con la finalidad de que este último emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista.

En este concepto, el Instituto registra el reconocimiento del remanente en el cesionario valuado desde su inicio a su valor razonable conforme al Criterio C-1 “Reconocimiento y Baja de Activos Financieros”, y Criterio C-2 “Operaciones de Bursatilización”, emitido por la Comisión, como sigue:

Al momento de la cesión se registra la baja del valor en libros de la cartera. La diferencia que exista entre el valor en libros de la cartera y la contraprestación recibida se reconoce en los resultados del ejercicio.

Al cierre de cada mes se realiza la valuación del remanente esperado en el fideicomiso, y la variación contra el mes anterior se registra como una cuenta por cobrar en Beneficios por Recibir en Operaciones de Bursatilización contra los resultados del ejercicio.

En el caso de regresos de cartera cedida a fideicomisos, esta se adquiere y se incorpora al balance a su valor en libros, con los criterios de registro y valuación como se registra la cartera propia, con las reservas preventivas calculadas con la metodología autorizada al Instituto, sin afectar cuentas de resultados, ya que dichas reservas se originan siendo propiedad de un tercero y no están relacionadas con los resultados de operación del Instituto en el ejercicio en que regresa la cartera. A partir de la incorporación de esta cartera al balance, las estimaciones requeridas se registran en los resultados del ejercicio correspondiente.

El Instituto mantiene la administración y cobranza de la cartera transferida en virtud del mandato específico del fideicomiso emisor, sin devengar ningún tipo de honorarios por esta causa, con la intención de mantener los atributos conferidos en la LFT a favor del FONACOT, para descontar directamente de la nómina de los trabajadores los abonos a su crédito y ser enterados al Instituto a través de su Patrón en forma mensual; a su vez el Instituto entera al fideicomiso emisor el monto de la recuperación de la cartera cedida. El monto de la cartera administrada se registra en cuentas de orden.

h) Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos del Instituto representan, entre otras, préstamos a funcionarios y empleados, saldos a favor de impuestos y saldos por cobrar a fideicomisos por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas, denominados Beneficios por Intereses.

Por los préstamos a funcionarios y empleados y demás cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, se crea una estimación por su totalidad contra los resultados del ejercicio, previo análisis y evaluación de las posibilidades reales de recuperación de las cuentas por cobrar. No se constituye dicha estimación por saldos a favor de impuestos ni por beneficios por intereses.

Saldos por cobrar a fideicomisos por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas, denominados Beneficios por Intereses.

Este registro se realiza conforme al Criterio C-1 “Reconocimiento y Baja de Activos Financieros”, emitido por la Comisión, como sigue:

Al momento de la cesión se registra la baja del valor en libros de la cartera. La diferencia que exista entre el valor en libros de la cartera y la contraprestación recibida se reconoce en los resultados del ejercicio.

Al cierre de cada mes se realiza la valuación del remanente esperado en el fideicomiso, y la variación contra el mes anterior se registra como una cuenta por cobrar en Beneficios por Intereses contra los resultados del ejercicio.

En el caso de regresos de cartera cedida a fideicomisos, esta se adquiere y se incorpora al balance a su valor en libros, con los criterios de registro y valuación como se registra la cartera propia, con las reservas preventivas calculadas con la metodología autorizada al Instituto, sin afectar cuentas de resultados, ya que dichas reservas se originan siendo propiedad de un tercero y no están relacionadas con los resultados de operación del Instituto en el ejercicio en que regresa la cartera. A partir de la incorporación de esta cartera al balance, las estimaciones requeridas se registran en los resultados del ejercicio correspondiente.

El Instituto mantiene la administración y cobranza de la cartera transferida en virtud del mandato específico del fideicomiso, sin devengar ningún tipo de honorarios por esta causa, con la intención de mantener los atributos conferidos en la LFT a favor del FONACOT, para descontar directamente de la nómina de los trabajadores los abonos a su crédito y ser enterados al Instituto a través de su Patrón en forma mensual; a su vez el Instituto entera al fideicomiso el monto de la recuperación de la cartera cedida. El monto de la cartera administrada se registra en cuentas de orden.

i) Bienes adjudicados

Los bienes recibidos como dación en pago se registran al valor que resulte menor entre su costo y su valor neto de realización. En caso de tener evidencia de que el valor de realización de los bienes adjudicados es menor a su valor en libros, se modifica el valor de registro de los mismos.

j) Inmuebles mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo, se expresan como sigue: adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007. Hasta abril de 2006, el valor de los inmuebles se determinó mediante avalúo.

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, en función al valor histórico y actualizado de los activos, considerando la vida útil remanente.

k) Activos Intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando son identificables, carecen de sustancia física y proporcionan beneficios económicos futuros. Estos activos se amortizan en línea recta.

Los activos intangibles se expresan a su costo histórico, disminuido de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, de las pérdidas por deterioro.

Las licencias y permisos representan pagos efectuados por la explotación de un determinado software o registro concedido por el particular. Las erogaciones de recursos para la implementación de plataformas tecnológicas son registradas en el rubro de activos intangibles.

l) Títulos de crédito emitidos

Los Títulos de créditos emitidos por el Instituto se emiten a valor nominal, reconociendo los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que le dieron origen.

m) Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos interbancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos, que se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

n) Otras cuentas por pagar

Los pasivos a cargo del Instituto y las provisiones de pasivo reconocidas en el balance general representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente; sin embargo, los resultados reales podrían diferir de las provisiones reconocidas.

o) Beneficios a los empleados

El Instituto tiene establecidos planes de retiro para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminarse la relación laboral, después de 10 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes, a través de aportaciones a un fondo de fideicomiso irrevocable.

El Instituto aplica las disposiciones de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, el cual incorpora reglas de valuación, presentación y registro para el reconocimiento de obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a reestructuración. Estos efectos se reconocen mediante estudios actuariales realizados al final de cada ejercicio utilizando el método de crédito unitario proyectado. El costo neto del período por este tipo de remuneraciones se reconoce en los resultados del ejercicio.

p) Resultado integral

El resultado integral está representado por el resultado del ejercicio, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

q) Intereses cobrados y pagados

Los ingresos y gastos financieros provenientes de la operación se reconocen en resultados de acuerdo a la fecha en que se devengan.

r) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas sobre los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

s) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos que afectan los importes registrados de activos y pasivos, y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio.

Los rubros sujetos a estas estimaciones y supuestos incluyen, entre otros, el valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo, la valuación de instrumentos financieros y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y supuestos.

NOTA 4- DISPONIBILIDADES

Al 30 de junio de 2012 y 2011, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

Concepto	2012	2011
Caja	0.6	0.4
Bancos	17.9	18.1
Documentos de cobro inmediato	25.9	21.2
Total	44.4	39.7

Los depósitos en bancos se integran como se muestra a continuación:

Banco	2012	2011
Scotia bank Inverlat	6.0	3.5
BBVA Bancomer	3.6	3.3
Banorte	3.2	6.5
HSBC	3.3	2.7
Santander	1.5	1.8
Otros	0.3	0.3
Total	17.9	18.1

NOTA 5- INVERSIONES EN VALORES

Al 30 de junio de 2012 y 2011 las inversiones en valores están representadas por títulos para negociar y se integran como sigue:

Títulos para negociar	2012	2011
Sin restricción		
Sociedades de inversión		
Valores bancarios	905.9	686.0
Otros títulos de deuda		
Certificados subordinados	0.1	0.1
Total	906.0	686.1

Las inversiones en Instrumentos de Deuda al 30 de junio de 2012 y 2011, se integran de la siguiente forma:

Custodio Emisor	Clave de pizarra	No. de títulos	Precio de mercado	Valor de mercado
2012				
Banamex	BNMGUB1	374,817,953	1.697539	636.3
Banorte	NTE GUB	21,929,630	10.302777	226.0
BBVA Bancomer	BMERGOB	1,289,528	33.90137799	43.7
Total				906.0
2011				
Banamex	HZGUBCQ - A	241,194,994	1.622211	391.3
Bancomer	BMERGOBNC	1,839,454	32.401223	59.6
Santander Serfin	STERGOB B-4	138,276,533	1.700705	235.2
Total				686.1

El rendimiento promedio de la inversión en sociedades de inversión, durante 2012 ha sido de 4.50%, y para el ejercicio 2011 fue de 4.45%. Lo anterior, obedece a un mejor rendimiento en las inversiones del periodo.

NOTA 6- CARTERA DE CRÉDITO

El Instituto otorga crédito para el consumo a trabajadores descritos en los Apartados A y B de la LFT y que devengan salarios a partir de 1 salario mínimo, con plazos que van de 6 a 36 meses, con amortizaciones mensuales y tasa de interés fija a lo largo del crédito. La aplicación de estos créditos es para la adquisición de bienes y servicios que buscan el bienestar de las familias de esos trabajadores y están basados en programas diversos, de entre los que destacan: educación, salud, adquisición de vehículos automotores y crédito para mejoramiento de la vivienda, entre otros; en el proceso de cobranza se aprovechan los atributos otorgados en la LFT para realizar la amortización de los créditos, mediante descuentos directamente de la nómina del trabajador y enterados al Instituto mediante los centros de trabajo afiliados al sistema, por lo que el principal riesgo de no cobranza que enfrenta el Instituto es el desempleo del trabajador acreditado porque la recuperación de los créditos es ajena a la voluntad de pago del acreditado.

Las políticas y los procedimientos establecidos por el Instituto para el otorgamiento, control y recuperación de los créditos se encuentran establecidos en el Manual de Crédito autorizado por el Consejo Directivo.

Al 30 de junio de 2012 y 2011, la cartera de créditos se integra como sigue:

Concepto	2012	2011
Créditos al consumo	2,746.3	2,696.3
Intereses devengados	63.7	75.2
Cartera vigente	2,810.0	2,771.5
Cartera vencida	41.2	552.5
Otros adeudos vencidos	3.8	7.9
Cartera vencida	45.0	560.4
Total cartera	2,855.0	3,331.9

La cartera total administrada al 30 de junio 2012 y 2011 asciende a:

Concepto	2012	2011
Total cartera FONACOT	2,855.0	3,331.9
Cartera cedida	6,952.1	4,449.3
Total cartera administrada	9,807.1	7,781.2

Con la adopción de la política señalada en la nota 3 e) de enviar a cuentas de orden aquellos créditos que se encuentren reservados al 100%, la cartera vencida se ve disminuida por mayores castigos de cartera realizados durante el período. Ver nota 7.

El importe de los intereses cobrados por créditos al consumo durante 2012 y 2011, fue de 539.5 mdp y de 443.9 mdp respectivamente.

El monto de comisiones cobradas por otorgamientos de créditos al consumo al 30 de junio de 2012 y 2011, asciende a 182.0 mdp y 113.9 mdp respectivamente.

Conforme a lo descrito en la nota 3e, los créditos diferidos por comisiones por apertura que se reconocerán en los resultados en relación a la vida del crédito o al momento de su enajenación, presentan un saldo de 82.0 mdp y 59.9 mdp al 30 junio de 2012 y 2011, respectivamente.

Al 30 de junio de 2012 y 2011 el saldo acumulado derivado de la suspensión de intereses de la cartera vencida ascendió a 7.8 mdp y 48.9 mdp respectivamente.

Respecto de los expedientes que derivan de los créditos otorgados a trabajadores, éstos se mantienen en resguardo en una empresa que presta el servicio integral de custodia y administración al Instituto, donde parte de los mismos se digitaliza para efectos de consulta, sin poner en riesgo el manejo de la documentación física; esta empresa es filial del Corporativo Estadounidense Iron Mountain. Los expedientes de los créditos bursatilizados son reservados, sin que el Instituto tenga acceso abierto a ellos. Las medidas de seguridad con las que cuenta esta empresa son de alta calidad, lo que ofrece a las Emisiones de Certificados Bursátiles, la certidumbre del respaldo documental de cada crédito. Este servicio de custodia funciona desde el año 2002 y evita que se tengan documentos valor en las sucursales del Instituto.

NOTA 7- ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

A continuación se muestra un análisis de los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los períodos del 1º de enero al 30 de junio de 2012 y 2011:

Concepto	2012	2011
Saldo al inicio del periodo	449.0	1,113.6
Constitución de reservas en el ejercicio	600.4	104.1
Reservas por regresos de cartera	54.2	613.5
Aplicación de castigos	(466.4)	(1,198.2)
Disminución por cesión de cartera	(24.2)	(18.6)
Otros	8.9	21.5
Saldo al inicio del periodo	621.9	635.9

Durante los ejercicios 2012 y 2011, la estimación preventiva llevada a resultados fue de 605.6 mdp y 210.7 mdp los cuales incluyen 5.2 mdp y 106.6 mdp respectivamente, por afectaciones por quitas y otras cuentas por cobrar.

Al 30 de junio de 2012 y 2011, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios, efectuada en apego al procedimiento establecido en la Nota 3f, se muestra a continuación:

Periodos de incumplimiento	2012			
	Número de créditos	Saldo a calificar	% de aplicación	Calificación
0	644,596	2,813.0	0.5%	68.6
1	6,043	27.2	10.0%	2.7
2	4,421	20.4	45.0%	9.2
3	4,441	18.2	65.0%	12.4
4	5,268	24.0	75.0%	18.5
TOTAL *	664,769	2,902.8		111.4
Cartera Vigente	655,060	2,860.6		80.5
Cartera Vencida	9,709	42.2		30.9
Cartera Total	664,769	2,902.8		111.4
Otros adeudos vencidos		3.8		3.8
IVA en cartera		(51.6)		-
Reserva adicional		-		506.7
Total		2,855.0		621.9

Periodos de incumplimiento	2011			
	Número de créditos	Saldo a calificar	% de aplicación	Calificación
0	498,234	2,761.4	0.5%	13.6
1	5,866	31.9	10.0%	3.1
2	5,088	26.0	45.0%	11.4
3	5,604	27.8	65.0%	17.7
4	6,499	29.1	75.0%	21.3
5	6,435	31.4	80.0%	24.5
6	6,688	33.2	85.0%	27.5
7	8,020	39.0	90.0%	34.3
8	11,038	53.0	95.0%	49.1
9	13,482	63.6	100.0%	62.1
10	2,462	11.5	100.0%	11.3
11	2,280	11.7	100.0%	11.5
12	32,206	175.8	100.0%	172.6
12*	18,333	87.8	100.0%	86.7
TOTAL *	622,235	3,383.2		546.7
Cartera Vigente	509,188	2,819.3		28.1
Cartera Vencida	113,047	563.9		518.6
Cartera Total	622,235	3,383.2		546.7
Otros adeudos vencidos		8.0		7.7
IVA en cartera		(59.3)		-
Reserva adicional		-		81.5
Total		3,331.9		635.9

Es importante mencionar que derivado de los trabajos con la CNBV, el día 9 de julio de 2012, dicha Comisión nos ha notificado la nueva metodología para la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios que el Instituto debe aplicar, basada en un enfoque de pérdida esperada derivada de la probabilidad de incumplimiento, otorgando un plazo de cuatro meses para su aplicación. No obstante, mediante la creación de reservas adicionales, el Instituto cuenta ya desde junio 2012 con las reservas suficientes para la adopción de esta nueva metodología por lo que ya no tendrá impacto en resultados por este concepto en los meses subsecuentes.

NOTA 8– BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN

Derivado de las operaciones de bursatilización de cartera y con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad contable establecida por la Comisión en la Resolución publicada en el Diario Oficial, a partir del ejercicio 2009 se crea este nuevo concepto para reconocer los beneficios sobre el remanente del cesionario, valuados desde el inicio a su valor razonable, conforme al criterio C-2 “Operaciones de bursatilización”. (Ver Nota 3g)

Al 30 de junio de 2012 y 2011, se tienen Beneficios por recibir por 908.9 mdp y 1,012.2 mdp, respectivamente.

El Instituto cuenta con dos Programas Revolventes para realizar emisiones en el mercado de valores de Certificados Bursátiles Estructurados con base en créditos otorgados a trabajadores, el primero de ellos autorizado desde febrero de 2008, por un monto de \$7,650 millones para emisiones de largo plazo mediante el fideicomiso número F/00551 The Bank of New York Mellon; y el segundo, desde noviembre 2011, por un monto de \$10,000 millones para emisiones de largo plazo mediante el fideicomiso número F/1157 con Banco Invex.

Los programas tienen una duración de cinco años contados a partir de la fecha de autorización de la Comisión. Durante este plazo, cada Fideicomiso Emisor podrá realizar diversas emisiones de Certificados hasta por el monto total autorizado del programa. Las características de cada una de las emisiones se especifican en el Suplemento respectivo.

El 2 de diciembre de 2011, se realizó una nueva emisión estructurada de certificados bursátiles (IFCOTCB 11) por un monto de 1,665 mdp con un plazo máximo de 36 meses. La emisión cuenta con calificación AAA por parte de Fitch Ratings con fecha 10 de noviembre de 2011 y también calificación AAA de la calificadora HR Ratings de fecha 11 de noviembre de 2011, lo cual representa la más alta calidad crediticia en la escala nacional. Esta emisión cuenta con un periodo de revolvencia de 18 meses en el cual se podrán realizar cesiones adicionales de cartera, adicionalmente, durante este periodo el tenedor de las constancias podrá recibir el efectivo residual del Fideicomiso, siempre que (a) se hayan pagado los intereses, (b) se hayan cubierto las reservas, y (c) se cumpla con la prueba de aforo. En este sentido, el efectivo a entregarse al tenedor de la constancia será la cantidad que resulte menor entre: (a) los fondos disponibles remanentes después de haber cumplido con las distribuciones, y (b) la diferencia entre: (i) la suma del saldo de la cartera descontada más el efectivo disponible en el fideicomiso, y (ii) el valor nominal de los certificados bursátiles.

Hasta el mes de junio 2012, se han llevado a cabo 7 cesiones adicionales de cartera, mismas que contemplan cartera cedida por 2,212 mdp. Adicional a estos movimientos, durante el mes de marzo 2012, se realizó la reapertura a esta emisión por 1,000 mdp, con una sobrecolocación de 150 mdp, por lo que el monto de la deuda asciende a 2,815 mdp al cierre del mes de junio 2012. Para realizar dicho movimiento, el Instituto cedió cartera adicional por 1,369 mdp.

Esta emisión podrá amortizar bajo dos esquemas (1) flujo cero al término del periodo de revolvencia o (2) en 6 pagos mensuales dependiendo del efectivo en el patrimonio del fideicomiso al término del periodo de revolvencia. Cabe destacar que la tasa de referencia es TIIE28 días y la sobretasa resultante fue de 65 puntos base.

El 26 de noviembre de 2010, se realizó una emisión estructurada de certificados bursátiles (FNCOTCB 10) por un monto de 2,500 mdp con un plazo máximo aproximado de 36 meses, y con la característica de poder realizar cesiones adicionales de cartera durante el periodo de revolvencia hasta por el total del efectivo disponible neto de reservas. Cabe destacar que esta es la colocación más grande en monto realizada por el Instituto recibiendo muy buena aceptación en el mercado, la tasa de referencia es TIIE28 días y la sobretasa resultante fue de 39 puntos base.

Con fecha 13 de Octubre de 2011, el Instituto FONACOT, realiza una readquisición de Créditos Transmitidos a la Emisión FNCOTCB 10 con fundamento en lo establecido en el apartado "Readquisición de Créditos Transmitidos" del Título y Suplemento de la Emisión. El objetivo de esta operación fue el de constituir en el Patrimonio del Fideicomiso el efectivo suficiente para garantizar el pago de principal, los intereses a tasa CAP más sobretasa y los gastos al vencimiento de la Emisión. Derivado de lo anterior, la Emisión FNCOTCB 10 realiza Amortizaciones Parciales Fijas equivalentes a una catorceava parte del valor nominal de ésta sin el pago de prima o penalización alguna. Por lo que, al cierre de junio 2012 el saldo de la deuda ascendía a 1,071 mdp.

Con esto, se salvaguardan los intereses de los Tenedores de los Certificados Bursátiles al estar garantizado totalmente en efectivo tanto el pago de la deuda más los intereses y los gastos de la Emisión. Asimismo, se garantiza un plazo de 24 meses para la Emisión contando los 10 meses de Periodo de Revolvencia más los 14 meses del Periodo de Amortización.

Las emisiones vigentes al 30 de junio de 2012 y 2011, el plazo, el importe total de la emisión y su saldo en circulación, se muestran a continuación:

JUNIO 2012								
Emisión	Emisor	Inicio	Vencimiento	Tasa	Sobretasa	Características	Importe de emisión	Saldo en circulación
FNCOTCB 10	FISO F/00551	Nov-10	Dic-12	TIIE28	0.39%	Sin revolvencia	2,500.0	1,071.4
IFCOTCB 11	FISO 1157	Dic-11	Dic-14	TIIE28	0.65%	Con revolvencia	2,815.0	2,815.0
TOTAL							5,315.0	3,886.4

JUNIO 2011								
Emisión	Emisor	Inicio	Vencimiento	Tasa	Sobretasa	Características	Importe de emisión	Saldo en circulación
FNCOTCB 10	FISO F/0055	Nov-10	Dic-12	TIIE28	0.39%	Sin revolvencia	2,500.0	2,500.0
TOTAL							2,500.0	2,500.0

El modelo para valorar los residuales de las emisiones de los certificados bursátiles simula y evalúa los flujos de efectivo que entran y salen del fondo común de la emisión, desde su constitución hasta su vencimiento. El modelo considera factores de morosidad para la cartera que dependen del tipo de activo que conforma el portafolio y que están en función del comportamiento histórico de los créditos. El residual de las emisiones de certificados bursátiles es el valor remanente en el fondo común una vez que la emisión ha vencido, y han sido cubiertos todos los pagos de la misma referentes a pagos de intereses, amortizaciones de principal y demás gastos de la emisión (administrativos, de registro, legales, etc.). A partir de los datos generados en la simulación, el modelo estima el valor del residual.

En su calidad de fideicomisario en segundo lugar, el Instituto tiene el derecho de recibir este residual, para lo cual valúa el certificado subordinado o la constancia, mediante el modelo antes mencionado y registra el efecto de valuación en los resultados del ejercicio. (Ver Nota 3g)

NOTA 9- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de junio de 2012 y 2011 el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2012	2011
Saldos a favor de Impuestos	14.8	11.7
Préstamos y otros adeudos al personal	100.8	79.4
IVA por cobrar de cartera	51.6	59.3
Fideicomisos	832.6	219.5
Otros	49.2	76.4
Subtotal	1,049.0	446.3
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(18.7)	(17.3)
Total	1,030.3	429.0

Las cuentas por cobrar a fideicomisos derivan de cesiones de cartera que el Instituto realiza a fideicomisos, con la intención de obtener recursos y de acuerdo a su estrategia de financiamiento para mantener diversificadas sus fuentes de fondeo (ver nota 3h).

En 2011 y 2012, se incluyen los Beneficios por Intereses por cesiones de cartera derivadas de operaciones privadas realizadas al amparo de dos programas autorizados por NAFIN y por Scotiabank Inverlat S.A. (Scotiabank), como se describen a continuación:

En diciembre 2009, NAFIN autorizó una línea de crédito por 2,000 millones de pesos al fideicomiso 1325 para adquirir cartera originada por el Instituto con un período de disposición de 18 meses. En octubre de 2010 fue ampliada a tres mil millones de pesos, la cual se renovó en octubre de 2011.

La cartera, cedida en propiedad, cumple con ciertos criterios de elegibilidad y es valuada por la empresa denominada Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER); asimismo, el Instituto mantiene la administración de la cartera con el objeto de conservar los atributos de descuento directo de la nómina del trabajador citados en la Ley Federal del Trabajo y realiza las transferencias de la cobranza a favor del Fideicomiso, quien a su vez liquida a NAFIN mensualmente.

La prelación de la cobranza enterada al Fideicomiso para amortización de la deuda, permite abonar primeramente a los intereses, luego amortiza a capital por la mensualidad natural y el resto lo abona anticipadamente a capital sin incurrir en costos por amortización anticipada.

Asimismo, con fundamento en el buen comportamiento de la cartera derivado de un perfil de riesgo más sano y a la intensidad en la generación de flujo de efectivo, en 2010 se autorizaron mejoras en las condiciones de la línea de crédito entre las cuales destacan las siguientes:

- Incremento en el plazo de las disposiciones, el cual abarca hasta 36 meses
- Disminución en el nivel de aforo de 1.5 a 1.3 veces
- Reducción en la sobretasa, la cual disminuyó de 250 pb a 140 pb y en 2011 a 130 pb.

A continuación se presentan las principales características de las disposiciones vigentes al cierre de cada período:

JUNIO 2012						
Disposición NAFIN	Fideicomiso			Tasa	Importe de emisión	Saldo en circulación
	Fideicomiso	Inicio	Vencimiento			
Septima (2011-7D)	FISO 1325	Nov-11	Nov-14	TIIIE28+1.30%	500.0	219.7
Octava (2011-8D)	FISO 1325	Dic-11	Dic-14	TIIIE28+1.30%	1,300.0	704.9
TOTAL					1,800.0	924.6

JUNIO 2011						
Disposición NAFIN	Fideicomiso			Tasa	Importe de emisión	Saldo en circulación
	Fideicomiso	Inicio	Vencimiento			
Cuarta (2010-3)	FISO 1325	Dic-10	Dic-13	TIIIE28+1.40%	1,100.0	575.8
TOTAL					1,100.0	575.8

Por otra parte, en el último trimestre de 2011, Scotiabank autorizó una línea de crédito comprometida 1,500 millones de pesos, consistente en cesiones de cartera originada por el Instituto a favor del Fideicomiso F/1178, para adquirir cartera originada por el Instituto.

La cartera cedida en propiedad, cumple con ciertos criterios de elegibilidad y es valuada por VALMER, asimismo, el Instituto mantiene la administración de la cartera con el objeto de conservar los atributos de descuento directo de la nómina del trabajador, citados en la Ley Federal del Trabajo y realiza las transferencias de la cobranza a favor del Fideicomiso. La vigencia de la línea consiste en un periodo de 42 meses contados a partir de la autorización, mismo que permite realizar cesiones de cartera durante los primeros 18 meses.

Durante diciembre de 2011, el fideicomiso realizó la primera disposición al amparo de la línea bajo el Fideicomiso F/1178.

En el mes de mayo 2012, se amplió la línea de la emisión asociada al Fideicomiso F/1178 con Scotiabank Inverlat, aumentando ésta a 2,500 mdp. Derivado de lo cual, en junio 2012 el Instituto realizó una cesión adicional de cartera por 1,008 mdp, por la cual el Instituto recibió recursos por 834 mdp, movimiento con el cual, la deuda total al cierre de dicho mes ascendió a 1,567 mdp.

Debido al ritmo de cobranza de los créditos cedidos al Fideicomiso F/1178, y como consecuencia a la amortización de la deuda, en el mes de junio 2012, se firmo un convenio modificadorio, mismo que, según las condiciones de la transacción, permite utilizar los recursos recibidos tanto para la amortización de la deuda, como para la entrega de recursos de efectivo remanentes al Instituto. Ingreso que significo 134 mdp para ese primer mes de operación.

A continuación se presentan las principales características de la disposición:

JUNIO 2012						
Disposición Scotiabank	Emisor	Inicio	Vencimiento	Tasa	Importe de emisión	Saldo en circulación
SBI	FISO 1178	Dic-11	Dic-13	TII E28+1%	2,350.1	1,566.7
TOTAL					2,350.1	1,566.7

NOTA 10- INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 30 de junio de 2012 y 2011 el saldo de este rubro se integra como se muestra a continuación:

2012	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	189.2	22.2	167.0
Equipo de transporte	17.9	14.4	3.5
Equipo de computo	66.3	66.3	0.0
Otros mobiliarios y equipo	75.9	48.8	27.1
Subtotal	349.3	151.7	197.6
Terrenos	36.3	-	36.3
Total	385.6	151.7	233.9

2011	Inversión	Depreciación	Neto
Edificios	189.1	21.3	167.8
Equipo de transporte	15.2	14.3	0.9
Equipo de computo	72.9	72.9	0.0
Otros mobiliarios y equipo	76.6	42.9	33.7
Subtotal	353.8	151.4	202.4
Terrenos	36.3	-	36.3
Total	390.1	151.4	238.7

La depreciación registrada en resultados por el ejercicio 2012 es de 4.5 mdp mientras que para 2011 ascendió a 11.4 mdp.

NOTA 11- OTROS ACTIVOS:

Al 30 de junio de 2012 y 2011 el saldo de este rubro se integra como sigue:

Concepto	2012	2011
Gastos por Emisión de Títulos	3.6	9.9
Sistemas informáticos	22.1	16.5
Tarjeta FONACOT	4.10	9.80
Otros	7.20	7.90
Total	37.0	44.1

Los gastos realizados por estos conceptos, representan un beneficio a futuro, por lo que se amortizan cargando a resultados la parte proporcional correspondiente a los ejercicios en que se obtengan los beneficios esperados. Al 30 de junio de 2012 y 2011, el cargo a resultados por concepto de amortizaciones fue de 3.6 mdp y 3.1 mdp respectivamente.

NOTA 12- TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS

Al 30 de junio de 2012 y 2011, el saldo de títulos de crédito emitidos se integra como sigue:

Concepto	2012	2011
Certificados Bursátiles		
Quirografarios a Corto Plazo	2,950.0	1,250.0
Intereses devengados	6.8	2.1
Certificados Bursátiles		
Quirografarios a Largo Plazo	0.0	1,950.0
Intereses devengados	0.0	5.2
Total	2,956.8	3,207.3

Con fecha 30 de abril de 2010, el Instituto realizó una emisión de Certificados Bursátiles Quirografarios a largo plazo con clave de pizarra FNCOT10 por un monto de 1,950 mdp nominales, con vencimiento el 15 de abril de 2013, y paga intereses mensualmente, la tasa de interés que devenga es variable, resultado de adicionar 0.40 (cero punto cuarenta) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) de 28 días publicada en cada período de corte mensual. Dicha emisión cuenta con un SWAP, con lo que el Instituto fija una tasa para el pago de los intereses; el nivel de strike para el SWAP es 5.98% sobre el valor de la TIIE a 28 días, en cada pago de cupón.

NOTA 13- OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El 30 de abril de 2010 se efectuó una emisión quirografaria a largo plazo, por un monto de 1,950 mdp, con vencimiento el 15 de abril de 2013, y pago de cupón a una tasa TIIE más 0.40 puntos porcentuales, para esta emisión, el 9 de junio de 2010 se contrató una cobertura a través de un SWAP con objeto de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado, con las siguientes características:

Instrumento	Contraparte	Inicio	Vencimiento	Nocional	Parte Activa	Parte Pasiva	Mark to Market 2012	Mark to Market 2011
SWAP	BANAMEX	15-Jul-10	15-Abr-13	1,950	TIIE28	5.98%	19.8	22.9

La intención del Instituto para la contratación de instrumentos financieros derivados es solamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

NOTA 14- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de junio de 2012 y 2011, el saldo de este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	2012	2011
Distribuidores	24.1	278.5
Provisiones para obligaciones diversas	92.3	74.2
Obligaciones laborales al retiro	192.7	160.1
Impuestos al valor agregado	88.1	98.5
Otros impuestos y derechos por pagar	5.3	10.5
Impuestos y aportaciones de seguridad social y retenidos por enterar	10.1	11.1
Otros acreedores diversos	386.0	334.6
Subtotal	798.6	967.5
Inversiones (Aportaciones) para obligaciones laborales	(132.8)	(90.5)
Total	665.8	877.0

NOTA 15- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El Instituto reconoce, con base en el Boletín D-3 de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), los pasivos por concepto de los planes de pensión, primas de antigüedad e indemnización legal al final de cada ejercicio, utilizando el método de financiamiento "Sistema de Crédito Unitario Proyectado", este método considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación, así como los beneficios que generen durante el año del plan.

La NIF D-3, establece como periodo de amortización el menor entre 5 años y la vida laboral remanente de las siguientes partidas; a) el saldo inicial del pasivo de transición de beneficios por terminación y de beneficios al retiro, b) el saldo inicial de servicios anteriores y modificaciones al plan y c) el saldo inicial de las ganancias y pérdidas actuariales de beneficios al retiro neto del pasivo de transición.

Al 30 de junio de 2012 y 2011, los saldos de las obligaciones laborales derivadas de los planes de beneficios definidos se integran como sigue:

Periodo	Pensiones		Prima de antigüedad		Indemnizaciones			Total
	Por retiro	Por terminación	Por retiro	Subtotal	Por terminación	Por retiro	Subtotal	
A junio 2012	5.6	0.1	0.4	0.5	16.3	37.5	53.8	59.9
A junio 2011	25.0	1.9	1.4	3.3	12.6	28.2	40.8	69.1

Las inversiones de las obligaciones laborales se tienen en un fideicomiso irrevocable para hacer frente a las mismas, el saldo al 30 de junio de 2012 y 2011 fue de 132.8 mdp y 90.5 mdp, respectivamente.

Por su parte el costo neto del período llevado a resultados fue de 19.5 mdp y 15.8 mdp, al 30 de junio de 2012 y 2011, respectivamente.

NOTA 16- CAPITAL CONTABLE

El capital social contribuido del Instituto incluye los activos, bienes muebles e inmuebles, los derechos y obligaciones que integraban el patrimonio del fideicomiso público “Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores” (FONACOT).

De acuerdo con lo que establece la Ley, los recursos del Instituto sólo podrán destinarse al cumplimiento de su objeto y a cubrir sus gastos de operación y administración.

Para una mejor lectura de la estructura de capital, al cierre del ejercicio 2011, el Instituto aplicó al capital social los resultados acumulados de ejercicios anteriores, por lo que este rubro al 30 de junio de 2012 y 2011 se integra de la siguiente forma:

Concepto	2012	2011
Aportación inicial	141.9	141.9
Aplicación de resultados acumulados	426.2	1,493.3
Por actualización	108.2	108.2
Total Capital Social	676.3	1,743.4

El capital social histórico asciende a 1,635.2 mdp que se integra por la aportación inicial más la aplicación de resultados acumulados con los que inició operaciones el Instituto.

La estructura del capital contable al 30 de junio 2012 y 2011, se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2012	2011
Capital Social	676.3	1,743.4
Resultado por tenencia de activos no monetarios		
Por valuación de activos fijos	130.5	130.5
Resultado por valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujos de Efectivo	(19.8)	(22.9)
Resultado de ejercicios anteriores	573.6	(1,067.1)
Resultado del ejercicio	299.4	188.9
Total Capital Social	1,660.0	972.8

Para la emisión quirografaria a largo plazo, mencionada en la Nota 13, se contrató una cobertura a través de un SWAP con objeto de eliminar la exposición por cambios en la tasa de mercado.

Por lo anterior y de acuerdo a las reglas de registro, en el capital contable se refleja el efecto de la valuación del instrumento financiero, por la diferencia entre el nivel concertado contra la expectativa de tasas de referencia de mercado, específicamente TIEE a 28 días, que al 30 de junio 2012 y 2011 asciende a 19.8 mdp y 22.9 mdp, respectivamente.

NOTA 17- UTILIDAD INTEGRAL

El importe de la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, está representado por la utilidad neta, más los efectos del resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, que de conformidad con los criterios de registro contable aplicables, se llevaron directamente al capital contable.

Concepto	2012	2011
Resultado del ejercicio	299.4	188.9
Resultado por valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujos de Efectivo	5.2	(4.7)
Utilidad Integral	304.6	184.2

NOTA 18- CUENTAS DE ORDEN

a. Bienes en Custodia o en Administración

Corresponde a los montos de la cartera cedida a los fideicomisos, misma que administra el Instituto, cuyos saldos al 30 de junio de 2012 y 2011, ascienden a 6,952.1 mdp y 4,449.3 mdp, respectivamente.

b. Otras cuentas de registro

Al 30 de junio de 2012 y 2011, está integrada por:

Concepto	2012	2011
Créditos incobrables	6,836.5	5,716.3
Línea de crédito disponible (1)	4,378.6	3,878.6
Revolencias de cartera comprometida (2)	141.8	109.1
Otros	470.0	256.4
Subtotal	11,826.9	9,960.4
Suspensión de registro de intereses	7.8	48.9
Pasivos contingentes	11.8	17.2
Total	11,846.5	10,026.5

Las líneas de crédito disponibles se integran como sigue:

Concepto	2012	2011
Cadena Productivas	828.6	828.6
Banca Comercial	1,500.0	1,250.0
Programa de Certificados Bursátiles	2,050.0	1,800.0
Subtotal	4,378.6	3,878.6

Por su parte, la cartera comprometida al 30 de junio de 2012, corresponde a la estimación de cesiones de cartera que los Fideicomisos emisores podrán llevar a cabo bajo el esquema de revolencias conforme al efectivo disponible al cierre del ejercicio. Los saldos se integran como sigue:

Emisión	2012	2011
FNCOT CB 10	-	109.1
FNCOT CB 11	141.8	-
Subtotal	141.8	109.1

NOTA 19- CUENTAS DE RESULTADOS

Al 30 de junio de 2012 y 2011, los principales conceptos que conforman los ingresos por intereses son:

Concepto	2012	2011
Créditos al consumo	539.5	443.9
Comisiones por apertura	148.7	60.6
Productos Financieros	11.2	12.1
Total	699.4	516.6

Los gastos por intereses se integran por los siguientes conceptos:

Concepto	2012	2011
Captación tradicional	88.4	95.3
Préstamos bancarios	6.1	4.2
Total	94.5	99.5

NOTA 20- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

A continuación se presenta por zona (dirección regional) el otorgamiento de créditos en número e importe de acuerdo a la distribución vigente al 30 de junio de 2012 y 2011:

Dirección	Otorgamiento de Crédito 2012			
	Número	%	Importe	%
Centro	165,247	22.8%	1,068.3	25.6%
Norte	184,288	25.4%	1,015.6	24.4%
Noreste	147,053	20.3%	853.3	20.5%
Occidente	140,857	19.4%	657.3	15.8%
Sureste	88,503	12.1%	571.6	13.7%
Total	725,948	100%	4,166.1	100%

Dirección	Otorgamiento de Crédito 2011			
	Número	%	Importe	%
Centro	86,243	21.8%	609.2	25.5%
Norte	105,831	26.8%	624.6	26.1%
Noreste	81,101	20.5%	481.8	20.2%
Occidente	65,962	16.7%	330.0	13.8%
Sureste	55,992	14.2%	343.9	14.4%
Total	395,129	100%	2,389.5	100%

NOTA 21- ENTORNO FISCAL

Para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Instituto es una persona moral no contribuyente, por lo que no es causante del impuesto sobre la renta, teniendo sólo obligaciones como retenedor, también está exento del pago de participación de los trabajadores en las utilidades, según oficio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) No. 330-SAT-IV-2-HFC-9508/07 del 19 de diciembre de 2007; asimismo para efectos de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), el Instituto no está obligado al pago de este impuesto de conformidad con lo estipulado por el artículo 4 fracción I de ésta Ley, y, finalmente, el Instituto no está obligado al pago del impuesto a los Depósitos en Efectivo de conformidad con el artículo 2 fracción I de la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (LIDE).

NOTA 22- CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2012 y 2011, el Instituto tiene litigios por 11.8 mdp y 17.2 mdp respectivamente, relacionados con juicios laborales, de acuerdo con las circunstancias procesales de cada uno de éstos. Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación.

Como se menciona en la Nota 6, el principal riesgo que enfrenta el Instituto es el desempleo del trabajador acreditado, por lo que el entorno económico puede ser motivo de futuras afectaciones de morosidad en la cartera.

NOTA 23- ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El Instituto cuenta con un Comité de Administración Integral de Riesgos el cual tiene la tarea de identificar y administrar los riesgos cuantificables a que se encuentra expuesto el Instituto y, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como los límites globales de exposición al riesgo.

La Subdirección General de Administración de Riesgos se ha enfocado a la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos a que está sujeto el Instituto, así como al involucramiento del personal de diversas áreas con la finalidad de extender el conocimiento y fomentar una cultura de toma de decisiones basadas en información de riesgos.

Asimismo, se han podido automatizar procesos que permiten analizar con una mayor profundidad y desde varias perspectivas, el comportamiento de la cartera de crédito periódicamente. Además, se han identificado y monitoreado los factores que inciden directamente en el nivel de riesgo, lo cual ha permitido la adecuación de políticas de originación traduciéndose en un mejor desempeño de los créditos otorgados por el Instituto.

Con este conocimiento, se cuenta ya con modelos que capturan la naturaleza y comportamiento del crédito FONACOT, a fin de lograr un enfoque de pérdida esperada en sintonía con las sanas prácticas bancarias en materia de riesgos.

El resultado de los trabajos anteriores, el seguimiento al mapa de riesgos y a las acciones comprometidas para reducir la exposición del Instituto, son revisadas de manera periódica por el Comité.

III. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera al 30 de junio de 2012.

PRESENTACIÓN:

El Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, tiene por objeto promover el ahorro de los trabajadores, otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para la adquisición de bienes y pago de servicios.

Asimismo, el Instituto actúa bajo criterios que favorecen el desarrollo social y las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias. Además, ha ajustado su operación a las mejores prácticas del buen gobierno y se encuentra en una mejora continua quedando sujeto, entre otras, a la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

El Consejo Directivo que administra el Instituto es tripartita y está integrado por miembros del Gobierno Federal, Sector Patronal y Sector Obrero. El Director General del Instituto es nombrado por el Presidente de la República a propuesta del Secretario del Trabajo y Previsión Social.

El Instituto, cuenta con el atributo contenido en la fracción XXVI del artículo 132 de la Ley Federal de Trabajo para la retención directamente de la nómina de los trabajadores, lo que minimiza el riesgo al eliminarse la voluntad de pago y disminuye el costo de la recuperación.

Respecto al reporte de la información financiera trimestral, es importante mencionar que de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), a partir de 2012 el Instituto reportará su información financiera conforme a los principios que emite la CNBV para instituciones de banca de desarrollo.

ANÁLISIS DE RESULTADOS:

Los resultados obtenidos en el primer semestre de 2012, obedecen principalmente a las mejoras efectuadas durante el último semestre del 2011 en los productos que ofrece el Instituto. Respecto al Crédito en Efectivo, su plazo se amplió 18 meses y se redujo en 10% la tasa de interés para los créditos con plazos menores a 12 meses. Asimismo se mejoraron las condiciones a los establecimientos comerciales y se implementó el esquema de "Ejercicio Automático" para los créditos que se generan con la tarjeta de crédito FONACOT.

Durante el primer semestre del año 2012 se han otorgado 725,748 créditos por un importe de 4,166 millones de pesos (mdp), cifras que representan un incremento del 83.7% en los créditos otorgados y 74.3% en el importe ejercido, comparados con el mismo periodo del ejercicio 2011.

Concepto	Jun-12	Jun-11	Incremento	%
Créditos Ejercidos	725,748	395,129	330,619	83.7%
Importe Ejercido (mdp)	4,166	2,390	1,776	74.3%
Afiliación de Trabajadores	215,676	181,790	33,886	18.6%
Centros de Trabajo	58,990	56,655	2,335	4.1%
Establecimientos Comerciales	32,189	27,917	4,272	15.3%

Cabe destacar que desde que el Instituto lanzó el Crédito en Efectivo (julio de 2010), se han colocado 723,095 créditos por un importe de 8,517 mdp, incrementando su otorgamiento en 136% y 169% en número e importe ejercido respectivamente, en relación con el mismo periodo del ejercicio de 2011.

Asimismo, se han puesto en marcha programas especiales, se ha impulsado el desarrollo de redes incorporando a más centros de trabajo y establecimientos comerciales, y se ha logrado una mejora en la atención a clientes, mediante la automatización de las operaciones y el mejoramiento de los servicios.

El mercado de valores constituye una fuente de financiamiento muy importante para el Instituto. Durante el primer semestre de 2012, el Instituto realizó 23 emisiones por un monto acumulado de 6,350 mdp, integrados por una emisión estructurada de 1,150 mdp y 22 emisiones quirografarias por 5,200 mdp.

Fitch Ratings incrementó la calificación como Administrador Primario de Activos Financieros de Crédito del Instituto a 'AAFC2-(mex)' desde 'AAFC3+(mex)'. Fitch señaló que el incremento se basa en "las constantes mejoras y automatización de sus procesos de originación, así como la implementación eficiente de nuevos productos en plataformas electrónicas y la mejora de su condición financiera expresada en su calificación de riesgo corporativo".

RESULTADOS DE OPERACIÓN:

1.- INGRESOS POR INTERESES

Al 30 de junio de 2012 y de 2011, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Junio-12	Junio-11	VARIACIONES	
			\$	%
Intereses de cartera de crédito	539.5	443.9	95.6	21.5%
Comisiones por apertura	148.7	60.6	88.1	145.4%
Intereses a favor por inversiones en valores	11.2	12.1	(0.9)	(7.4%)
Total	699.4	516.6	182.8	35.4%

Los ingresos por intereses asociados a la cartera de crédito acumulados al mes de junio de 2012, fueron superiores en 95.6 mdp, que representa un incremento del 21.5% respecto de las registradas al mismo mes de 2011, derivado fundamentalmente de una mayor colocación de créditos en un 74.3%, principalmente con motivo de la importante aceptación que tiene el producto de "crédito en efectivo" iniciado en julio de 2010. La participación de este producto en el total de la colocación en 2012 es de 68.5%, mientras que para 2011 fue de 44.2%.

Las comisiones por apertura de créditos al 30 de junio de 2012 presentan un aumento del 145.4%, lo cual se explica principalmente por un mayor reconocimiento de comisiones derivado de un incremento en la colocación de créditos y de mayores cesiones de cartera durante este período. Cabe señalar que las comisiones por apertura se registran como un crédito diferido, que se reconoce en los resultados en relación a la vida del crédito o al momento de su enajenación. A junio 2012 y 2011, los créditos diferidos por este concepto presentan saldos de 82.0 mdp y 59.9 mdp, respectivamente.

Finalmente, los ingresos financieros por inversiones en valores, presentan un decremento del 7.4% debido primordialmente a la disminución en el capital promedio invertido en un 9.4%, compensado con un mejor rendimiento de las inversiones del periodo.

2.- GASTOS POR INTERESES

Al 30 de junio de 2012 y de 2011, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Junio-12	Junio-11	VARIACIONES	
			\$	%
Intereses bancarios y quiografarios	88.4	95.3	(6.9)	(7.2%)
Comisiones a cargo por operaciones	6.1	4.2	1.9	45.2%
Total	94.5	99.5	(5.0)	(5.0%)

Los gastos por intereses a junio 2012, presentaron un decremento del 5.0% debido primordialmente a la disminución en el monto promedio dispuesto en un 5.97% aunado a un menor costo de deuda, compensado con un aumento en el rubro de comisiones y gastos por colocación.

3.- ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Concepto	Junio-12	Junio-11	VARIACIONES	
			\$	%
Reservas para Riesgos Crediticios	605.6	210.7	394.9	187.4%

En cuanto a las reservas preventivas, durante el segundo semestre de 2011 y primer semestre de 2012, el Instituto incrementó de manera importante las reservas adicionales a las requeridas por la calificación de cartera para mantener una sana relación entre la reserva y la cartera vencida tal como se observa actualmente en las sanas prácticas bancarias que contemplan un enfoque de pérdida esperada; asimismo, a partir de octubre 2011, el Instituto adoptó una política más conservadora al constituir reservas al 100% del valor de los créditos que llegan a cinco incumplimientos. Estos conceptos no permiten hacer una comparación directa con el período del primer semestre de 2012.

En este sentido las reservas presentan un incremento total de 394.9 mdp, lo que representa el 187.4% de aumento respecto de las acumuladas al mismo período de 2011. Ello derivado principalmente de la constitución de reservas adicionales por 194.1 mdp que explica el 92.1% del crecimiento, además del efecto de la adopción de la nueva política de constitución de reservas al 100% a partir del 5º incumplimiento.

Es importante mencionar que derivado de los trabajos con la CNBV, el día 9 de julio de 2012, dicha Comisión nos ha notificado la nueva metodología para la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios que el Instituto debe aplicar, basada en un enfoque de pérdida esperada derivada de la probabilidad de incumplimiento, otorgando un plazo de cuatro meses para su aplicación. No obstante, como se ha venido informando, mediante la creación de reservas adicionales, el Instituto cuenta ya desde junio 2012 con las reservas suficientes para la adopción de esta nueva metodología por lo que ya no tendrá impacto en resultados por este concepto en los meses subsecuentes.

Como se ha informado, lo anterior se ha logrado por la mejora en los estándares de originación del crédito y en los mecanismos de recuperación, en donde destacan los programas encaminados a mejorar la cobranza a través de reinstalaciones a Centros de Trabajo, utilizando las bases de datos de PROCESAR, así como de los programas de liquidación anticipada de los créditos de trabajadores que pierden su empleo y desean beneficiarse de una quita.

4.- COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS

Este rubro se integra de la siguiente forma:

Concepto	Junio-12	Junio-11	VARIACIONES	
			\$	%
Comisión a distribuidores	33.3	53.3	(20.0)	(37.5%)

Las comisiones cobradas a distribuidores al mes de junio de 2012, fueron inferiores en un 37.5% respecto de las registradas al mismo mes del año anterior, derivado de una reducción de 1.5 puntos porcentuales en la comisión por cobrar a partir de julio de 2011, que representa una disminución del 36.6% en las comisiones cobradas en el primer semestre de 2012 respecto del mismo período del año anterior. Lo anterior, con la finalidad de fomentar la colocación a través de los establecimientos comerciales afiliados.

5.- COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS

Concepto	Junio-12	Junio-11	VARIACIONES	
			\$	%
Comisiones pagadas	5.0	5.5	(0.5)	(9.1%)

Las comisiones a cargo durante el segundo trimestre de 2012 fueron inferiores en 0.5 mdp respecto del mismo período de 2011, originado fundamentalmente por una disminución en el costo de la emisión de la tarjeta FONACOT.

6.- OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN Y RESULTADO POR INTERMEDIACION

Al 30 de junio de 2012 y 2011, estos rubros se integran como sigue:

Concepto	Junio-12	Junio-11	VARIACIONES	
			\$	%
Efectos en valuación de remanentes de fideicomisos	313.9	(38.6)	352.5	(913.2%)
Recuperaciones de cartera castigada	286.0	202.8	83.2	41.0%
Otros ingresos	153.0	237.6	(84.6)	(35.6%)
Total	752.9	401.8	351.1	87.4%

Por lo que se refiere al rubro valuación de remanentes en fideicomisos, el cual incluye el efecto de valuación de los remanentes esperados de los fideicomisos derivados de la cesión de cartera, se observa un incremento de 352.5 mdp. Esto se genera principalmente del resultado positivo por mayores cesiones de cartera durante el primer semestre de 2012. Adicionalmente, en 2011 se tiene el efecto de la liquidación anticipada de la emisión CB 06-2, emisión de largo plazo con vencimiento en agosto 2018, que en abril 2011 le fue posible instrumentar al Instituto y lo cual representa importantes ahorros y le permitió hacer una utilización más eficiente de sus activos.

En cuanto a las recuperaciones de cartera castigada, se observa un incremento de 83.2 mdp (41%), derivado de una mayor cobranza de cartera en cuentas de orden, motivada por un mayor saldo promedio de esta cartera en 2012 respecto a 2011, por los castigos realizados. Asimismo, se incluye el efecto de la reclasificación de créditos anteriormente castigados, que cuentan con centro de trabajo y presentan pago sostenido, que son reincorporados al balance, esto último como resultado de una mayor reinstalación utilizando las bases de datos de PROCESAR.

Respecto de los otros ingresos acumulados al mes de junio de 2012 por beneficios y productos diversos, estos disminuyen respecto de los registrados al mes de junio de 2011 en 84.6 mdp, que representan un decremento del 35.6%, debido principalmente por una menor cancelación de saldos acreedores en 84.8 mdp en el ejercicio de 2012, producto de las depuraciones realizadas de períodos anteriores.

7.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

Al 30 de junio de 2012 y de 2011, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Junio-12	Junio-11	VARIACIONES	
			\$	%
Emolumentos y Prestaciones al Personal	273.6	275.7	(2.1)	(0.8%)
Gastos de Administración	207.5	191.4	16.1	8.4%
Total	481.1	467.1	14.0	3.0%

a) Emolumentos y Prestaciones al Personal

Este rubro considera los sueldos y prestaciones generales del personal, la seguridad social a cargo del instituto y provisiones de reservas del personal para hacer frente a las responsabilidades y obligaciones laborales que tiene el instituto.

Al segundo trimestre de 2012, muestra una variación de 2.1 mdp que representa un 0.8% de decremento en comparación con el mismo período del año anterior, explicado principalmente por un crecimiento de 9.4 mdp correspondientes a ocupación de plazas ocupadas, cuotas de seguridad social y pago de tiempo extraordinario, compensado con una disminución de 11.5 mdp relacionados al cambio en el criterio de provisionamiento de pagos de fin de año a partir de la plantilla ocupada y al efecto por el cambio en el seguro de separación individualizado, implementado en 2011.

b) Gastos de Administración

Los gastos de administración a junio 2012, presentan un incremento del 8.4% respecto a 2011, originado principalmente por el programa de publicidad del primer trimestre conforme a la estrategia de promoción del crédito, así como por servicios integrales relativos a contratación de espacios y de transportación para concentrar al personal regional con motivo del programa de capacitación. En contratase se observan menores erogaciones en otras partidas tales como subcontratación con terceros así como en servicios informáticos ya que la demanda de mantenimientos y servicios fue mayor durante el primer semestre de 2011.

8. RESULTADO NETO

El resultado neto al mes de junio de 2012 presenta una utilidad neta de 299.4 mdp, mostrando un incremento neto del 58.5% respecto de los 188.9 mdp reportados en el mismo período del año anterior, generado por los conceptos anteriormente citados.

SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE GENERAL):

1.- TESORERÍA (DISPONIBILIDADES E INVERSIONES EN VALORES)

Al 30 de junio de 2012, las disponibilidades presentan un saldo de 44.4 mdp las cuales se integran por Caja, Bancos y Otras disponibilidades.

Las inversiones en valores ascienden a 905.9 mdp, se manejan en pesos mexicanos y se encuentran invertidos en Sociedades de Inversión de valores gubernamentales, integradas por instrumentos emitidos por el Gobierno Federal, de acuerdo a los lineamientos para el manejo de disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal establecidos por la SHCP y publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 1 de marzo del 2006.

2.- CARTERA DE CRÉDITO NETA.

Al 30 de junio de 2012 y 2011, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Junio-12	Junio-11	VARIACIONES	
			\$	%
Cartera vigente	2,810.0	2,771.5	38.5	1.4%
Cartera vencida	45.0	560.4	(515.4)	(92.0%)
Cartera total	2,855.0	3,331.9	(476.9)	(14.3%)
Menos:				
Estimación para riesgos crediticios	621.9	635.9	(14.0)	(2.2%)
Cartera neta FONACOT	2,233.1	2,696.0	(462.9)	(17.2%)

Al 30 de junio de 2012, la cartera vigente presenta un incremento del 38.5 mdp que representa un aumento de 1.4% respecto a 2011, principalmente por el efecto combinado de la colocación de créditos, la cobranza realizada, las cesiones de cartera a los fideicomisos, así como los traspasos a cartera vencida.

Cabe destacar que la colocación de créditos en el segundo trimestre de 2012 alcanzó un monto de 4,166.1 mdp de capital ejercido, en tanto que en el mismo período del año anterior ascendió a 2,389.6 mdp mostrando un incremento del 74.3%, lo anterior como un reflejo del crecimiento sostenido en el volumen de operación del Instituto.

Por otra parte, la cartera vencida disminuyó de manera importante por 515.4 mdp al 30 de junio 2012 comparada con 2011, representando un decremento del 92.0%, fundamentalmente por la adopción de la política de traspasar a cuentas de orden la cartera vencida que se encuentre reservada al cien por ciento, de acuerdo a la autorización del Consejo Directivo a recomendación del Comité de Auditoría, Control y Vigilancia, con lo cual se logra que el Instituto se apegue más a las sanas prácticas bancarias. Con esta nueva política, en el segundo trimestre de 2012 se realizaron aplicaciones a cuentas de orden por un monto de 466.4 mdp.

Por la adopción de esta política, el índice de morosidad de la cartera vencida sobre la cartera total se ubica en 1.6% a junio de 2012 en comparación con el 16.8% que se tenía a junio 2011, lo cual elimina la percepción de mayor riesgo por mantener en balance cartera antigua totalmente reservada. Asimismo, facilitará la comparación de la información financiera del Instituto a través del tiempo y con otras instituciones.

Como se comentó en el análisis de resultados, el Instituto adoptó una política más conservadora para la constitución de reservas preventivas de la cartera de crédito y ha mantenido como objetivo que sus reservas preventivas para castigo de créditos, cubran en forma suficiente el monto total de cartera vencida. Por esta razón, al 30 de junio de 2012 la reserva representa 13.8 veces la cartera vencida, en tanto que al mismo período de 2011 significaba 1.13 veces. Esta situación ha sido posible gracias a la creación de reservas que de manera conservadora ha venido constituyendo el Instituto, y que al cierre del 2011 presentan un saldo de 506.7 mdp adicionales a las requeridas por la calificación de cartera y que resaltan ahora por contar con una base menor de cartera vencida. Sin embargo, cabe reiterar que con estas reservas adicionales a junio 2012 se cuentan ya con las reservas requeridas con la nueva metodología de la CNBV.

Al 30 de junio de 2012, la cartera total administrada, incluyendo la cartera cedida a fideicomisos, presenta un incremento del 26.0% con relación a 2011, derivado del efecto neto del otorgamiento y recuperación de los créditos, la aplicación a cuentas de orden, y se integra como sigue:

Concepto	Junio-12	Junio-11	VARIACIONES	
			\$	%
Cartera Total INFONACOT	2,855.0	3,331.9	(476.9)	(14.3%)
Cartera Cedida	6,952.1	4,449.3	2,502.8	56.3%
Cartera Total Administrada	9,807.1	7,781.2	2,025.9	26.0%

El saldo de la cartera cedida al 30 de junio de 2011, asciende a 6,952.1 mdp y presenta un incremento respecto de 2011 de 2,502.8 mdp equivalente al 56.3%, por el efecto neto de la cobranza, el devengamiento de intereses, así como por las cesiones y regresos de cartera durante el período. Dicha cartera representa el 70.9% de la cartera total administrada, respecto de un 57.2% de 2011.

El Instituto tiene un mandato para la administración de la cartera cedida a los Fideicomisos, la cual se controla y se registra en cuentas de orden.

3.- BENEFICIOS POR RECIBIR.

Concepto	Junio-12	Junio-11	VARIACIONES	
			\$	%
Beneficios por recibir	908.9	1,012.2	(103.3)	(10.2%)

En el rubro de beneficios por recibir se presenta el valor razonable de los remanentes en fideicomisos, derivados de cesiones de cartera que el Instituto realiza para emisiones públicas. Al mes de junio de 2012 presenta un decremento de 103.3 lo que representa un 10.2% respecto al mismo mes de 2011, derivado principalmente de una disminución en el monto de cartera cedida para las emisiones vigentes al cierre de cada período.

4.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Concepto	Junio-12	Junio-11	VARIACIONES	
			\$	%
Otras cuentas por cobrar	1,030.3	429.0	601.3	140.2%

En el mes de junio de 2012 este rubro presenta un incremento del 140.2% respecto al mismo mes de 2011. De acuerdo a las reglas de presentación, en este rubro se incluyen los beneficios por recibir por el valor razonable de los remanentes en fideicomisos, derivados de cesiones de cartera que el Instituto realiza para emisiones privadas. El incremento en las cuentas por cobrar a los fideicomisos, pasó de 219.5 mdp en junio 2011 a 832.6 mdp al cierre de junio 2012, derivado principalmente de un incremento en el monto de cartera cedida para las emisiones vigentes al cierre de cada período.

5.- ACTIVO TOTAL

Al 30 de junio de 2012 se tienen activos totales por 5,393.8 mdp que presentan un incremento del 4.8%, con relación a lo reflejado en junio de 2011, fundamentalmente por un incremento neto en los rubros de inversiones en valores, y beneficios por recibir de fideicomisos así de las disminuciones en la cartera de créditos.

6.- PASIVO

Al 30 de junio de 2012 y 2011, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Junio-12	Junio-11	VARIACIONES	
			\$	%
Captación tradicional	2,956.8	3,207.3	(250.5)	(7.8%)
Instrumentos financieros derivados	19.8	22.9	(3.1)	(13.5%)
Otras cuentas por pagar	665.8	877.0	(211.2)	(24.1%)
Créditos diferidos	91.4	66.0	25.4	38.5%
Total	3,733.8	4,173.2	(439.4)	(10.5%)

Al 30 de junio de 2012, los pasivos totales del Instituto ascienden a 3,733.8 mdp, observándose una disminución de 439.4 mdp respecto de 2011, de la cual se puede destacar la correspondiente a los rubros de financiamientos bancarios y bursátiles y otras cuentas por pagar.

Por lo que se refiere a la captación tradicional, por los financiamientos bancarios y bursátiles, se presenta un decremento del 7.8% motivado fundamentalmente por menores requerimientos de fondeo al cierre de junio 2012. En ambos periodos se tiene registrada la emisión quirografaria a largo plazo por un monto de 1,950 mdp con vencimiento en abril de 2013.

De acuerdo a las reglas de registro, en el pasivo por operaciones con valores y derivadas y en el capital contable se refleja el resultado en valuación de Instrumentos financieros derivado de la cobertura SWAP, contratada en abril de 2010 para la emisión quirografaria a largo plazo, por la diferencia entre el nivel concertado contra la expectativa de tasas de referencia de mercado, específicamente TIIE a 28 días, que al 30 de junio de 2012 asciende a una minusvalía de 19.8 mdp, y en 2011 ascendió a una minusvalía de 22.9 mdp.

Es importante destacar que la intención del Instituto para la contratación de instrumentos financieros derivados es exclusivamente de cobertura y en ningún momento ha sido especulativa o con la intención de obtener productos financieros por cambios en las condiciones de mercado.

El saldo de la deuda a largo plazo en ambos ejercicios, proviene de la emisión quirografaria efectuada el 30 de abril de 2010 por un monto de 1,950 millones de pesos, con vencimiento el 15 de abril de 2013, y pago de cupón a una tasa de TIIE más 0.40 puntos porcentuales. Para esta emisión se tiene contratado un SWAP de Cobertura para eliminar riesgo de tasa, con las siguientes características:

Contraparte	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Monto Nocial	Parte Activa	Parte Pasiva
BANAMEX	15-Jul-10	15-Abr-13	1,950	TIIE28	5.98%

Por lo que respecta a otras cuentas por pagar, se observa una disminución del 24.1%, fundamentalmente en las cuentas por pagar a distribuidores, al pasar de 278.5 mdp en junio 2011 a 24.1 mdp al cierre de junio 2012, derivado principalmente de un cambio en la política de pago, ya que a partir de julio 2011 el pago a los distribuidores se efectúa a un plazo no mayor de 72 horas de recibir la notificación. Esta medida obedece al objetivo de fomentar la colocación de créditos a través de los establecimientos comerciales afiliados para el producto tradicional y apearse a los estándares de operación bancaria para liquidación de operaciones con tarjeta.

7.- CAPITAL CONTABLE

Concepto	Junio-12	Junio-11	VARIACIONES	
			\$	%
Capital social	676.3	1,743.4	(1,067.1)	(61.2%)
Resultado por valuación de flujos de efectivo	(19.8)	(22.9)	3.1	(13.5%)
Por valuación de activo fijo	130.5	130.5	-	-
Resultado de ejercicios anteriores	573.6	(1,067.1)	1,640.7	(153.8%)
Resultado del periodo	299.4	188.9	110.5	58.5%
Total	1,660.0	972.8	687.2	70.6%

El capital contable al 30 de junio de 2012 asciende a 1,660.0 mdp, y representa un incremento de 687.2 mdp equivalente al 70.6% con relación al obtenido al segundo trimestre de 2011 que ascendía a 972.8 mdp, por los resultados acumulados ya comentados.

Es importante señalar que de acuerdo a la autorización del Consejo Directivo, por recomendación del Comité de Auditoría, Control y Vigilancia, para una mejor lectura de la estructura de capital, al cierre del ejercicio 2011, se realizó la aplicación de los resultados acumulados de ejercicios anteriores al Capital Contribuido (Capital Social) por un monto de 1,067.1 mdp, destacando que con este registro no se vio modificado el monto del capital contable en su conjunto.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

El Instituto, por ser parte de la Administración Pública Federal, cuenta con un Órgano Interno de Control, dependiente de la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de inspeccionar y vigilar que la entidad cumpla con las normas y disposiciones en materia de: sistemas de registro y contabilidad, contratación y remuneraciones de personal, contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios, y ejecución de obra pública, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, almacenes y demás activos, y recursos materiales de la Administración Pública Federal.

Los Estados Financieros del Instituto son dictaminados por un Despacho de Contadores Públicos independientes designado por la Secretaría de la Función Pública. Para el ejercicio 2011 y 2012 ha designado como nuevo Auditor externo a la firma Prieto, Ruiz de Velazco y Cía., S.C. Adicionalmente, se cuenta con comités de apoyo para la toma de decisiones del consejo directivo como son: de operaciones, de administración integral de riesgos, de recursos humanos, de crédito y de auditoría, control y vigilancia, en donde participan expertos profesionales en la materia de acuerdo a las mejores prácticas de gobierno corporativo.

IV. Instrumentos financieros derivados

Antecedentes:

El 30 de abril de 2010, el Instituto FONACOT, llevó a cabo una emisión de certificados bursátiles quirografarios a largo plazo por 1,950,000 miles de pesos con vencimiento el 15 de abril de 2013 con clave de pizarra FNCOT 10; para esta emisión y con objeto de disipar la exposición al riesgo por variaciones en los niveles de las tasas de interés en el mercado, se contrató una cobertura sobre tasa de interés SWAP, asociándolo a la cobertura del pago de intereses de esta emisión.

Información Cualitativa

a) Discusión sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

- **Políticas de uso de instrumentos financieros derivados**

- El Instituto podrá realizar la contratación de instrumentos derivados con fines de cobertura, y no de especulación, entendiéndose que solo se podrá contratar instrumentos derivados que busquen reducir la exposición al riesgo que tiene la operación del Instituto.
- El plazo de las coberturas contratadas deberá de ser acorde al del riesgo que se busca mitigar, es decir siempre se debe buscar el calzar los activos con los pasivos.
- Solo se podrán concertar operaciones con contrapartes que cuenten con una calificación de "AAA" en escala local por alguna agencia calificadora reconocida.
- Se deberán de solicitar cotizaciones a todas aquellas instituciones que cumplan con la condición del numeral anterior y con las que el Instituto este en posibilidades de operar debiendo ser con por lo menos tres instituciones diferentes.
- Se deberá generar un registro con las cotizaciones recibidas por los intermediarios participantes en dicho proceso.

- **Descripción de los objetivos para utilizar instrumentos financieros derivados**

El objetivo del Instituto FONACOT en la contratación de instrumentos financieros derivados es minimizar los riesgos de mercado asociados a cambios en las tasas de interés.

Los créditos otorgados por el Instituto son colocados a tasa fija durante su vigencia, mientras que las obligaciones generadas por la emisión citada anteriormente, son a tasa variable (TIIE 28), por lo que es necesario contar con algún instrumento que otorgue una cobertura ante esta diferencia de tasas y elimine el riesgo que esto genera.

- **Instrumentos utilizados y estrategias de cobertura o negociación implementadas**

Al 30 de junio el Instituto cuenta con un SWAP, con el cual se fija la tasa de interés de la emisión antes mencionada, eliminando así el riesgo de posibles alzas en la tasa de referencia que es TIIE a 28 días.

- **Mercados de negociación permitidos y contrapartes elegibles**

El SWAP fue contratado en un mercado privado previa autorización del Comité de Administración Integral de Riesgos. Dicho instrumento debe de ser con fines de cobertura, y ser contratado con una contraparte que cuente con calificación AAA, emitida por una agencia calificadora local.

Previo a su contratación se analizaron las diversas opciones del mercado y se le presentaron al Comité de Administración Integral de Riesgos. Por las condiciones prevalecientes en el mercado en ese momento, se optó por la contratación del SWAP, el cual fue cotizado con diversos intermediarios que contarán con una calificación AAA en busca de la mejor ejecución.

- **Políticas para la designación de agentes de cálculo y valuación**

Debido a que el SWAP está contratado con una institución bancaria de reconocida solvencia en el mercado, la valuación del derivado es realizada por la contraparte.

- **Políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito**

El Instituto no cuenta con este tipo de políticas, toda vez que los instrumentos financieros derivados son contratados con fines de cobertura y no de especulación.

La cobertura contratada no tiene términos de márgenes y colateral, solo la contraparte estipulada.

- **Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez**

Los pasivos que puedan llegar a contratar el Instituto a tasa variable son cubiertos con algún instrumento de cobertura, esto es revisado por el Comité Administración Integral de Riesgos.

- **Existencia de un tercero independiente que revise los procedimientos anteriores**

Los estados financieros del Instituto son dictaminados por un despacho externo de contadores, el cual es designado por la Secretaría de la Función Pública.

El Comité de Administración Integral de Riesgos, cuenta con consejeros independientes expertos en la materia. Así mismo por la naturaleza del Instituto este es fiscalizado por un Órgano Interno de Control establecido por la Secretaria de la Función Pública, la misma Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y La Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- **Información sobre la autorización del uso de derivados y comités de riesgos**

La contratación del SWAP, para la emisión FNCOT 10, fue autorizada por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

b) Descripción genérica de las técnicas de valuación

- **Descripción de los métodos, técnicas, frecuencia y quien realiza la valuación**

La valuación del SWAP se lleva a cabo una vez al mes, bajo el método de Valor Presente Neto sobre la estimación de mercado para el futuro de TIIE.

- **Método utilizado para determinar la efectividad de la misma, mencionando el nivel de cobertura de la posición global con que se cuenta**

Debido a que el instituto contrató el SWAP con fines de cobertura, con la intención de fijar el costo de los recursos, se considera que a la fecha ha sido posible alcanzar el objetivo por el cual fue contratado.

c) Información de riesgos por el uso de derivados

- **Fuentes internas y externas de liquidez para atender los requerimientos relacionados con el instrumento financiero derivado**

El Instituto estima que la generación de recursos a través de la colocación de créditos será suficiente para cubrir el instrumento financiero derivado de cobertura SWAP.

- **Exposición a los principales riesgos identificados, su administración y contingencias que puedan afectar en futuros reportes**

El SWAP fue contratado con la finalidad de cubrir exposiciones a la volatilidad de la tasa de interés TIIE, por lo que no hay otro componente identificado que pudiera elevar el riesgo.

- **Revelación de eventualidades**

Al 30 de junio de 2012, no existe ningún cambio en el activo subyacente contratado en el instrumento financiero derivado de cobertura SWAP, no se prevé ningún riesgo adicional, ni que el objetivo para la contratación del instrumento difiera del objetivo inicial para el cual fue contratado.

- **Impacto en resultados o flujo de efectivo**

El mark to market al 30 de junio de 2012 es de 19,843 miles de pesos y se refleja en los estados financieros del Instituto.

- **Vencimiento de Instrumentos Financieros Derivados**

La fecha de vencimiento del SAWP es el 15 de abril de 2013.

- **Cumplimiento de obligaciones**

El Instituto considera que ha cumplido con todas las obligaciones establecidas en la contratación del SWAP.